

AÑO **2021**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. 1-1055 -2021

ASUNTO:.....

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590, LEY

"MICA ORTEGA", PROGRAMA NACIONAL DE

PREVENCION Y CONCIENTIZACION DEL GROOMING O

CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.-

FECHA DE SANCION: 01 de Agosto de 2021

...Consta de (46) folios

V. 10-

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 009 FOLIO 155 AÑO 2021

Fecha de presentación 06-04-21

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR:

Dip. MOREL y demás integrantes bloque
frente Unidad Istmo

ASUNTO:

Proyecto de ley
Adhiere a lo provincia a la ley Nacional N° 27,590
Ley "Mica Ortega"

Mod. preferencia c/ despacho y subsiguiente
PRY-0000-2/21

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 07 Abril 21

Comisión de: Asent. Const

Fecha de despacho: 11 de mayo de 2021

Despacho N° 001/2021 del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N° del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

E 09. | C 133 | 21

CAMARA	
SEPTIEMBRE DE 2021	
Fecha: 06.04.21	U. 42
Folios:	



Fundamentos

Que el 16 de diciembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la creación del "Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes", bajo la Ley 27.590 "MICA ORTEGA", sancionada por el Congreso de la Nación el 11 de Noviembre del 2020.

La ley que promueve este Programa Nacional se la conoce como Ley "Mica Ortega", en recuerdo a la niña de doce años oriunda de Bahía Blanca que fue víctima de femicidio luego de sufrir grooming en el año 2016. Fue engañada y asesinada por Jonathan Luna, un hombre de 26 años que se hizo pasar por una niña de la misma edad de Micaela a través de un perfil falso en Facebook.

Que, como consecuencia de la emergencia decretada para enfrentar la pandemia COVID-19, las conexiones a pantallas de dispositivos móviles, consolas, simuladores y otros mecanismos de comunicación digital realizadas por niños, niñas y adolescentes se ha intensificado. Y, con ello, como dato alarmante, se ha detectado un inusual crecimiento de los casos de grooming.

Que en este sentido, y bajo este contexto, se dicta la Ley N° 27.590, con el claro propósito de tomar conciencia y de combatir el Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes.

El GROOMING es un delito, y se incorporó como tal al Código Penal por Ley 26.904, el 13 de noviembre del año 2013. Esta fecha fue establecida en nuestro País como el Día Nacional de la Lucha contra el Grooming, por la Ley 27.458, en octubre de 2018.

La Ley N° 26.904 lo incorpora al Código Penal en el artículo 131 adecuándolo a las exigencias del Convenio sobre Cibercriminalidad de Budapest. Este delito hace referencia a una serie de conductas y acciones deliberadamente ejecutadas a través de herramientas virtuales por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor, su confianza, crear lazos emocionales y

poder abusar de él sexualmente o bien lograr obtener concesiones de índole sexual, y es sancionado con prisión de seis meses a cuatro años.

El grooming afecta la intimidad y la integridad sexuales de los niños, niñas y adolescentes, la forma más simple para prevenirlo es tomar acciones concretas de seguridad mientras se navega por Internet.

El grooming, a su vez, vulnera derechos reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a niños, niñas y adolescentes y los Estados parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales al igual que contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para su bienestar, por lo que están obligados a adoptar las medidas necesarias para prevenirlas. Por lo que los poderes públicos tienen la obligación de asegurar la protección integral de los derechos de los niños en consonancia con la CDN y la Ley 26.061 "Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".

La Ley 27.590 " MICA ORTEGA" crea el **"Programa Nacional de Prevención"** con el objeto de: Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes frente al ciberacoso; Generar conciencia sobre el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación; Capacitar a la comunidad educativa en el nivel inicial, primario y secundario de gestión pública y privada para concientizar sobre el ciberacoso; Diseñar y desarrollar campañas de difusión a través de los medios de comunicación para cumplir con los objetivos del Programa; Brindar información sobre cómo denunciar los delitos de ciberacoso en la justicia.

En su art.3° la Ley N° 27.590 define al grooming o ciberacoso a *"la acción en la que una persona por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contacte a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma"*

El Programa pretende ser una herramienta que se anticipe al daño, que genere sensibilidad y conciencia de la existencia de este flagelo, sus particularidades, los riesgos que trae aparejados como también la forma de hacerle frente.

Uno de los pilares del Programa es el uso responsable de las TIC lo que equivale a información de calidad y navegación segura para un mejor aprovechamiento de los beneficios que ofrece internet y paralelamente prevenir los riesgos en línea a los que están expuestos nuestros nativos digitales a fin de resguardar sus derechos personalísimos a la intimidad, imagen honor.

El grooming es un delito que afecta tanto la intimidad sexual como la integridad de los niños, niñas y adolescentes que puede provocar graves consecuencias psicológicas, físicas y a nivel familiar y para prevenirlo es necesaria la Prevención permanente que tiene por objetivo y se ha establecido en la Ley "Mica" Ortega, que a su vez torna operativo el compromiso asumido en la CDN y en el sistema integral de protección regulado por la citada Ley N° 26.061.

La tarea de concientizar, prevenir y combatir el grooming no puede ser realizada en forma individual, el groomer se esconde en el anonimato, por lo que la tarea de prevención requiere de la participación y compromiso de toda la sociedad. Así como la constante evolución tecnológica nos interpela a mantener nuestros conocimientos actualizados para proteger a nuestros nativos digitales, la intimidad y la integridad sexual de los niños, niñas y adolescentes.

Por todo lo expresado Sr. Presidente, solicito a mis pares que me acompañen en la media sanción del presente Proyecto.

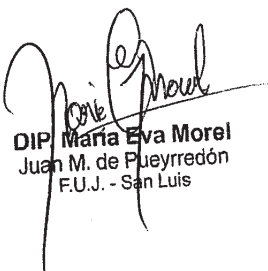
LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA PROVINCIA SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1° - Adhiérase la Provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.590, Ley «Mica Ortega», Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.-

Art. 2° -Será Autoridad de Aplicación el organismo que el Poder Ejecutivo Provincial determine para el efectivo cumplimiento en la Provincia de San Luis de las disposiciones contenidas en la Ley Nacional mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Invítese a las Intendencias Municipales y Comisionados a adherir a la presente Ley.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-


DIP. María Eva Morel
Juan M. de Pueyrredón
F.U.J. - San Luis

Dip. Maria Eva Morel

Frente Unidad Justicialista

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 07 DE ABRIL DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución de Presidencia N° 01-P-CD-2021 de fecha 01 de marzo de 2021 referida a: Adherir Ad Referéndum del Cuerpo, a la conmemoración por el "Día Internacional de la Mujer"; evento que se realizará el día 8 de marzo de 2021, en la localidad de Villa Mercedes departamento Pedernera. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Resolución de Presidencia N° 02-P-CD-2021 de fecha 23 de marzo de 2021 referida a: Adhiere Ad Referéndum del Cuerpo, en un todo a las disposiciones del "Decreto de Necesidad y Urgencia N° 804-MHP-2021 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se otorga un incremento salarial de CUARENTA POR CIENTO (40%) sobre los haberes de los Agentes de la Administración Pública Provincial". (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota S/N° (23-03-2021) del escribano Sebastián Esteves, Secretario Legal y Técnico, Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto de Necesidad y Urgencia N° 804-MHP-2021 (12-03-2021) referido a: Otorga un incremento del CUARENTA POR CIENTO (40%) sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial y sobre las asignaciones familiares. EXD 0000-3220919/21. Expediente Interno N° 019 Folio 046 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 385-HCS-2020 (24-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1039-2020, referida a: Presupuestos Municipales Año 2021. Expediente Interno N° 277 Folio 039 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-1039-2020)

2.-

Nota N° 387-HCS-2020 (24-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XI-1040-2020, referida a: Modifica Artículos de la Ley N° XI-0346-2004 (5542*R) "Ley de Partidos Políticos". Expediente Interno N° 278 Folio 039 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° XI-1040-2020)

3.-

Nota N° 389-HCS-2020 (24-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1041-2020, referida a: Presupuestos Municipales Año 2021. Expediente Interno N° 279 Folio 039 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-1041-2020)

4.-

Nota N° 422-HCS-2020 (27-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 51-HCS-2020 referida a: Fijar Audiencia Pública para el día 22 de diciembre de 2020 a las 10.00 horas. Expediente Interno N° 269 Folio 037 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 416-HCS-2020 (26-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0254-2020, referida a: Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2021. EXD-0000-11130764-2020. Expediente Interno N° 281 Folio 040 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0254-2020)

6.-

Nota N° 426-HCS-2020 (04-12-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 53-HCS-2020 referida a: Integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el Período Legislativo 2021. Expediente Interno N° 275 Folio 038 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7.- Nota N° 429-HCS-2020 (04-12-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2020 referida a: Baja día y hora de las Sesiones Ordinarias para el XXXIV Período Ordinario Bicameral Legislativo Año 2021. Expediente Interno N° 276 Folio 039 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 8.- Nota N° 368-HCS-2020 (24-11-2020) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Procuraduría para Víctimas de Violencia de Género. Expediente 140 Folio 153 Año 2020. EXD. 0000-10190750/20. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS FAMILIA Y DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

- 9.- Nota N° 418-HCS-2020 (26-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XIV-1045-2020, referida a: Ley Provincial de Guías de Turismo. Expediente Interno N° 283 Folio 040 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° XIV-1045-2020)

- 10.- Nota N° 420-HCS-2020 (26-11-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-1046-2020 referida a: Ley de Paridad de Género en la Industria Audiovisual y de Desarrollo Digital. Expediente Interno N° 284 Folio 041 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° I-1046-2020)

11.-

Nota N° 433-HCS-2020 (15-12-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 55-HCS-2020, referida a: Declara pertinente la convocatoria a Sesiones Extraordinarias efectuada mediante Decreto N° 6434-MJGyC-2020. Expediente Interno N° 285 Folio 041 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 2-VG-AGL-2021 (10-03-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 1-VG-AGL-2021, referida a: Se dispone constituir Asamblea General, el día 1 de Abril del corriente año las 11:00 horas en el Palacio Legislativo. Expediente Interno N° 016 Folio 045 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3210522-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. Expediente Interno N° 248 Folio N° 033 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3190762-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Expediente Interno N° 249 Folio N° 033 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3180856-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Expediente Interno N° 250 Folio N° 033 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3150756-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Expediente Interno N° 251 Folio N° 033 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3120830-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Expediente Interno N° 252 Folio N° 034 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3070545-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Expediente Interno N° 253 Folio N° 034 Año 2020. (Mel.)



7.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2230031-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Talita. Expediente Interno N° 254 Folio N° 034 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260576-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Expediente Interno N° 255 Folio N° 034 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3190289-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Expediente Interno N° 256 Folio N° 034 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3210851-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. Expediente Interno N° 257 Folio N° 034 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260810-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Expediente Interno N° 258 Folio N° 035 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3280585-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. Expediente Interno N° 259 Folio N° 035 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3280639-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Expediente Interno N° 260 Folio N° 035 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3280953-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Expediente Interno N° 261 Folio N° 035 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3290236-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Expediente Interno N° 262 Folio N° 035 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4220913-19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. Expediente Interno N° 263 Folio N° 035 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2080119-20 EXD 0000-3070521/19, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Expediente Interno N° 264 Folio N° 036 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/Nº (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5240632-18, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Expediente Interno N° 265 Folio N° 036 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7160141-18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. Expediente Interno N° 266 Folio N° 036 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8310112-18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. Expediente Interno N° 267 Folio N° 036 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/N° (06-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9100006-17 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Expediente Interno N° 268 Folio N° 036 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/N° (02-12-2020) del señor Diputado Bartolomé Abdala referida a: Informa la continuidad legislativa para año 2021 como "Bloque Institucionalidad PRO". Expediente N° 272 Folio 037 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

23.-

Nota S/N° (02-12-2020) del señor Diputado José Alberto Fara referida a: Informa la continuidad del "Bloque Unipersonal Raúl Alfonsín". Expediente N° 273 Folio 038 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

24.-

Nota S/N° (02-12-2020) del señor Diputado Ariel Oscar Barrozo referida a: Comunica integración del Bloque para el año 2021 denominado "Unión Cívica Radical". Expediente N° 274 Folio 038 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

25.-

Nota S/N° (09-03-2021) del señor Juan Manuel Irrazábal, Presidente Comité Nacional para la prevención de la Tortura mediante la cual comparte recomendación N° 1/21 referida al uso de videocámaras y sistemas de vigilancia y grabación en lugares de detención. Expediente Interno N° 002 Folio N° 042 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

26.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280391-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Expediente Interno N° 012 Folio N° 044 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3300155-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Expediente Interno N° 011 Folio N° 044 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

28.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1160319-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Expediente Interno N° 010 Folio N° 043 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

29.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2260174-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Expediente Interno N° 009 Folio N° 043 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

30.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2170304-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019, periodo 01-10-19 al 10-12-19", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Expediente Interno N° 008 Folio N° 043 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

31.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1290390-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Expediente Interno N° 007 Folio N° 043 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



32.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3310073-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Renca. Expediente Interno N° 006 Folio N° 043 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

33.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3310059-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. Expediente Interno N° 005 Folio N° 042 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

34.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3310053-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Expediente Interno N° 004 Folio N° 042 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

35.-

Nota S/N° (01-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3100213-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Expediente Interno N° 003 Folio N° 042 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

36.-

Nota S/N° (10-03-2021) de la señora Berta Hortensia Arenas, Diputada Provincial mediante la cual comunica la nueva conformación del Bloque Todos Unidos para este año legislativo. Expediente Interno N° 015 Folio N° 045 Año 2021. (ys.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

37.-

Nota S/N° (15-03-2021) del señor Juan Pablo Funes Bianchi, Diputado Provincial mediante la cual comunica su renuncia al Bloque Todos Unidos e informa la conformación del Bloque Unipersonal "Corazón Peronista". Expediente Interno N° 017 Folio N° 045 Año 2021. (ys.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

38.-

Oficio N° 15968182/21 de fecha (16-03-2021) PEX 254793/19 de la Doctora Segura Susana, Juzgado de Instrucción Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de Concarán mediante la cual solicita se le informe a este Juzgado de Instrucción si el ciudadano Francisco Ibar Irusta continúa siendo Diputado Provincial, contestado por Nota N° 002-DL-2021 (22-03-2021). Expediente Interno N° 018 Folio N° 045 Año 2021. (ys.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

39.-

Nota S/N° (30-03-2021) del señor Luis A. Lucero, Diputado Provincial mediante la cual comunica la conformación del Bloque Unión Cívica Radical – Juntos por el Cambio (UCR-JXC). Expediente Interno N° 020 Folio N° 046 Año 2021. (ys.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

40.-

Nota S/N° (01-04-2021) del señor Gastón Hissa, Diputado Provincial mediante la cual comunica la conformación del Interbloque San Luis Unido. Expediente Interno N° 022 Folio N° 046 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (25-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11190105-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adquisición de lote terreno plano N° 09-27-2019", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Expediente Interno N° 244 Folio N° 032 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (25-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11190115-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adquisición de lote terreno plano N° 09-26-2019", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Expediente Interno N° 245 Folio N° 032 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE

ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (25-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11190056-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adquisición de lote terreno plano N° 09-28-2019", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Expediente Interno N° 246 Folio N° 032 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (19-11-2020) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11180766-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. Expediente Interno N° 247 Folio N° 033 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (04-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12300247-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción Administrativa de Inmueble plano N° 04-208-2020", correspondiente a la Municipalidad de Renca. Expediente Interno N° 013 Folio N° 044 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (04-03-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12300163-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción Administrativa de Inmueble plano N° 04-73-2020", correspondiente a la Municipalidad de Renca. Expediente Interno N° 014 Folio N° 044 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (26-11-2020) de ciudadanos de la localidad de Luján, mediante la cual solicita Sesión Extraordinaria para que se adopten medidas para enmendar grave situación institucional en Luján. Expediente Interno N° 271 Folio N° 037 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora, Mónica Domínguez referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.071 "Cobertura total de los dispositivos y elementos accesorios para las personas ostomizadas". Expediente N° 143 Folio 153 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: Modifica Artículos de la Ley N° XII-0351-2004 (5537*R) Coparticipación Municipal. Expediente N° 001 Folio 154 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: Prohibición para acceder a cargos públicos y ser candidatos a cargos públicos electivos o partidarios a vacunados vip. Expediente N° 002 Folio 154 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: Incorpora Artículo a la Ley N° XII-0349-2004 (5756*R) "Régimen Municipal Institucionalidad". Expediente N° 003 Folio 154 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Créase un Registro Provincial Permanente de Femicidios y Homicidios agravados por violencia de género. Expediente N° 004 Folio 154 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

6.-



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 7.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: Disponer al decomiso y destrucción de caños escape libre y/o adulterados de motos secuestradas que se encuentren en depósitos policiales. Expediente N° 006 Folio 155 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 8.- Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: Modifica Inciso b), Artículo 3° de la Ley N° XII-0351-2004 (5537*R) "Régimen de Coparticipación Municipal". Expediente N° 007 Folio 155 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 9.- Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Gimenez y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical – Juntos por el Cambio, referido a: Establecer el Régimen de Boleto Educativo Gratuito. Expediente N° 008 Folio 155 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel, referido a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.590 Ley "Mica Ortega" Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes. Expediente N° 009 Folio 155 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 11.- Con fundamentos del señor Diputado autor Víctor Sosa y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: Adhiérase la provincia de San Luis al "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento", previsto en el Capítulo II de la Ley Nacional N° 27.506. Expediente N° 010 Folio 155 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Duran, referido a: Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del natalicio de la primera médica argentina doctora Cecilia Grierson. Expediente N° 698 Folio 027 Año 2020. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2.- Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: Que vería con agrado que el Congreso de la Nación debata y apruebe el proyecto de Ley de Emergencia Nacional en Violencia de Género. Expediente N° 002 Folio 028 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

- 3.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: Campaña de vacunación contra Sars-Cov2, incorporación del Vocabulario Inclusivo, relativo a las personas con discapacidad. Expediente N° 003 Folio 028 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 4.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 80 aniversario de la fundación de la Sociedad Rural de San Luis. Expediente N° 004 Folio 028 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 5.- Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse en el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en la provincia de San Luis". Expediente N° 005 Folio 028 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: Repudiar los ataques perpetrados contra la Sede de la Asociación Docentes Universitarios San Luis (ADU). Expediente N° 007 Folio 029 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas, referido a: Adhiere a la conmemoración por el "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Expediente N° 006 Folio 029 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Distinguir al primer puntano en asumir como Jefe de Base Naval Puerto Belgrano, Capitán de Navío Martín Laborda Molteni. Expediente N° 008 Folio 029 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Que vería con agrado la colocación de una cruz de TRES (3) metros de altura e iluminada a su alrededor en el Cerro de la Cruz ubicada, en la localidad de Juana Koslay. Expediente N° 009 Folio 029 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Instar al Gobierno Nacional a que garantice y haga efectiva la descentralización en la adquisición, conservación, distribución e inoculación de la vacuna contra el COVID-19 a la provincia de San Luis. Expediente N° 010 Folio 029 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Declarar de Interés Legislativo las "V Jornadas Nacionales de Economía San Luis 2021", con sede en la provincia de San Luis, a celebrarse los días 22 y 23 de abril del corriente año. Expediente N° 011 Folio 030 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: Declárese de Interés Legislativo el "Día Mundial de la concientización sobre el Autismo", que se conmemora el 2 de abril de cada año. Expediente N° 014 Folio 030 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, disponga la contratación de facultativo médico con especialización en neuropediatría para desempeñar tareas dentro del Hospital Madre Catalina de la Villa de Merlo. Expediente N° 015 Folio 030 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Exhortar al Gobierno Nacional a abolir el Decreto N° 138/2021 que deroga el Decreto N° 70/2016, correspondiente a la Ley de Migraciones N° 25871. Expediente N° 016 Folio 031 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

15.-

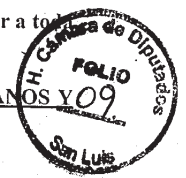
Con fundamentos de los señores Diputados autores María Fabiana Zárate, Joaquín Mansilla y Gastón Hissa referido a: Expresar preocupación por el secuestro y asesinato del ciudadano sanluisense Alejandro Jesús "Bebo" Ochoa, ocurrido en la localidad de Cortaderas. Expediente N° 020 Folio 031 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Declárese la necesidad de que el Gobierno de la provincia de San Luis arbitre las medidas pertinentes ante el





A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Exprésese beneplácito por las políticas públicas a desarrollar por el gobierno provincial, para la reconstrucción económica y social de los diferentes sectores afectados por la pandemia.** Expediente N° 022 Folio 032 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Salud".** Expediente N° 029 Folio 033 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

19.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Que vería con agrado que el Estado Provincial efectúe la construcción de nuevos establecimientos escolares en las localidades del departamento Ayacucho.** Expediente N° 018 Folio 031 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud de la provincia dote de ambulancias de alta complejidad a las localidades de La Carolina y Fraga.** Expediente N° 023 Folio 032 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

21.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad del Aniversario de la Fundación del Instituto San José, de la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 019 Folio 031 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

22.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, implemente los medios técnicos y económicos necesarios para la instalación de luminarias sobre la Ruta Provincial N° 2 de la localidad de La Toma.** Expediente N° 024 Folio 032 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada Norma Moreno, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura proyecte la obra de asfaltado y puesta en valor de los caminos rurales que unen a Paso del Rey - La Arenilla por la Ruta Provincial N° 39 y Ruta Provincial N° 9.** Expediente N° 025 Folio 032 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24.-

Con fundamentos de la señora Diputada Norma Moreno, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proyecte la obra de puesta en valor de la Iglesia de Paso del Rey, departamento Coronel Pringles.** Expediente N° 026 Folio 033 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiestar beneplácito por el reciente anuncio del Gobierno de la Provincia sobre la concreción del cultivo, producción, industrialización y comercialización de cannabis y sus derivados con fines medicinales y terapéuticos.** Expediente N° 017 Folio 031 Año 2021. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

26.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Que vería con agrado que el Estado Provincial arbitre los medios necesarios, ante el Poder Ejecutivo Nacional, solicitando la prórroga de la Ley Nacional N° 26.093 "Régimen de Promoción para la**

producción y uso sustentable de biocombustibles en la Argentina". Expediente N° 027 Folio 033 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

27.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Víctor Sosa y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 112 Aniversario de la fundación de la Escuela N° 196 "Nélida Pérez de Ferrer", de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 028 Folio 033 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

28.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Campaña "Hablemos de Autismo, Empiezo Yo" y sus respectivas actividades, organizada por la Asociación Autismo San Luis, a realizarse en el mes de abril. Expediente N° 030 Folio 033 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

29.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Distinguir a las fundadoras de la comunidad educativa por su 62 aniversario de fundación y apertura del Instituto Aleluya. Expediente N° 031 Folio 034 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

30.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Fernanda Spinuzza y Sonia Delarco, referido a: Exprésese beneplácito por el trabajo y esfuerzo de cada integrante del dispositivo de vacunación provincial, posicionándola entre las Provincias con mayor porcentajes en la aplicación de vacunas. Expediente N° 032 Folio 034 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

31.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero, referido a: Declarar de Interés Legislativo la inauguración de la obra civil del Hospital "Ramón Carrillo". Expediente N° 033 Folio 034 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

32.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia extienda la red eléctrica a distintos parajes del departamento Ayacucho. Expediente N° 035 Folio 034 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, informe sobre la aplicación de la vacuna Sputnik V al personal de Salud de la Provincia. Expediente N° 001 Folio 028 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre cálculos, parámetros y fórmulas utilizados para distribuir los Fondos de Coparticipación. Expediente N° 012 Folio 030 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores María Fabiana Zárate, Gastón Hissa y Joaquín Mansilla, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre las medidas que se están implementando para reducir el nivel de delitos en el departamento Pueyrredón de la provincia de San Luis. Expediente N° 013 Folio 030 Año 2021. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



VII- LICENCIAS

SESION DEL 07 DE Abril DE 2014
DESTINADO A LA COMISION Asuntos
Constitucionales





"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 016 FOLIO 157 AÑO 2021

Fecha de presentación 04-05-21 (11:41)

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR:

Blasio Uce - Juntos por el Cambio

ASUNTO:

Proyecto de ley:

Adhesión a la ley Nacional N° 27590
"Ley Mica Ortego"

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 05-05-21

Comisión de: As. Const.

Fecha de despacho:

Despacho N° del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N° del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

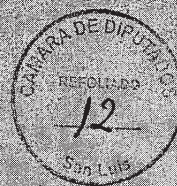
PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

CAMARA DE DIPUTADOS
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 04.05.21 Hora: 11.49
Folios: 10



Juntos por el
CAMBIO



PROYECTO DE LEY

ADHESIÓN LEY 27590 "LEY MICA ORTEGA" PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

FUNDAMENTOS

Micaela Ortega, una niña de 12 años que fue asesinada en 2016 por un hombre que la contactó por Facebook haciéndose pasar por una menor de edad, impulsó la ley de grooming promulgada el 16 de diciembre de 2020.

Esta ley crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes cuyo objetivo es prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del grooming o ciberacoso a través del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y de la capacitación de la comunidad educativa en su conjunto.

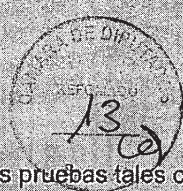
La ley define al grooming o ciberacoso como *"la acción en la que una persona por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contacte a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma"*.

Dentro de los objetivos del Programa se establecen:

- 
1. Generar conciencia sobre el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
 2. Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes frente al grooming o ciberacoso.
 3. Capacitar a la comunidad educativa en el nivel inicial, primario y secundario de gestión pública y privada a los fines de concientizar sobre la problemática del grooming o ciberacoso.
 4. Diseñar y desarrollar campañas de difusión a través de los medios masivos de comunicación a los fines de cumplir con los objetivos del presente Programa.
 5. Brindar información acerca de cómo denunciar este tipo de delitos en la justicia.

Por otra parte, la ley establece que se deberá incluir como pantalla de inicio de teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tablets, y otros dispositivos tecnológicos que disponga la Autoridad de Aplicación, la siguiente información:

- Peligrosidad de sobreexposición en las redes de niñas, niños y adolescentes.
- Información acerca de la existencia de delitos cibernéticos haciendo especial énfasis en los de carácter sexual que atentan a la integridad de niñas, niños y adolescentes.
- Aconsejar el rechazo de los mensajes de tipo pornográfico.
- Advertir sobre la peligrosidad de publicar fotos propias o de amistades en sitios públicos.
- Recomendar la utilización de perfiles privados en las redes sociales.
- Sugerir no aceptar en redes sociales a personas que no hayan sido vistas físicamente y/o no sean conocidas.
- Respetar los derechos propios y de terceros haciendo hincapié en que todos tienen derecho a la privacidad de datos y de imágenes.
- Aconsejar el mantenimiento seguro del dispositivo electrónico y la utilización de programas para proteger el ordenador contra el software malintencionado.
- Brindar información respecto a cómo actuar ante un delito informático.

- 
- 
- Informar respecto a la importancia de conservar todas las pruebas tales como conversaciones, mensajes, capturas de pantalla, etc., en caso de haberse producido una situación de acoso.

Facilitar información acerca de dónde se debe denunciar este tipo de delitos.

Además, la ley prevé la creación de una página web con información referida al grooming o ciberacoso y al uso responsable de las TICs, destinada a la población en general y a la comunidad educativa en particular, con el fin de que obtengan material de información, prevención y capacitación.

Adicionalmente, la ley establece las funciones de la autoridad de aplicación, entre ellas: celebrar convenios con organismos estatales y no estatales que propendan a la implementación del Programa y coordinar un equipo interdisciplinario integrado por profesionales especialistas en la materia, que elaboren planes de acción sobre prevención y concientización.

Por todo ello,

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia

de San Luis sancionan con fuerza de

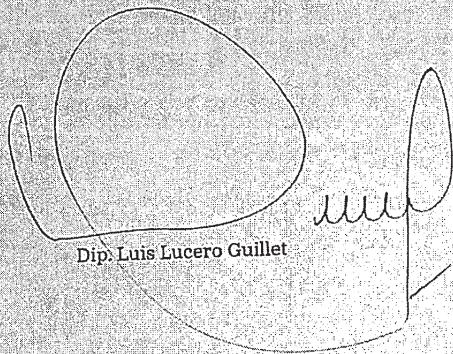
LEY

**ADHESIÓN LEY 27590 "LEY MICA ORTEGA" PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

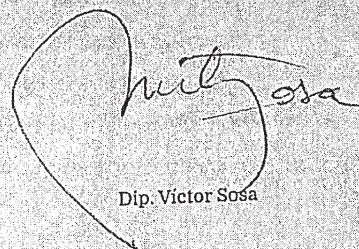
ARTÍCULO 1º.- *Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley 27590 "Ley Mica Ortega" Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes.*

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

Mail de Contacto: equipoquillet@gmail.com - vicmasos71@gmail.com



Dip. Luis Lucero Guillet



Dip. Victor Sosa





Adhesión Ley de Grooming

mensaje

Luis Lucero Guillet <equipoguillet@gmail.com>

4 de mayo de 2021, 9:21

Para: mesadeentradasdip@gmail.com, despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

Buenos días, a continuación adjunto archivo Adhesión Ley Grooming.

Autoría de los sres. diputados Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa.

Saludos cordiales



Adhesión Ley Grooming (1).pdf

123K



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

5º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN - 05 DE MAYO DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I. PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif referido a: **Homenajear a María Eva Duarte de Perón al cumplirse, el próximo 7 de mayo de 2021 el 102 aniversario de su natalicio.** Expediente N° 179 Folio 063 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir un afectuoso y sentido homenaje a los músicos provinciales Pablo Salgado y Gastón "Gato" Zárate.** Expediente N° 188 Folio 065 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón "La Abandera de los humildes", al cumplirse el 102 aniversario de su natalicio.** Expediente N° 198 Folio 067 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II. COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (22-04-2021) de Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, referido a: **Adjunta Resolución N° 2172-HCD-2021, solicita al Comité de Crisis la reapertura de espacio donde se realice actividad física y requiere a la Legislatura Provincial la promulgación y publicación en el Boletín Oficial de la Ley N° III-1043-2020.** Expediente Interno N° 037 Folio 050 Año 2021. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

2.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3050475-20 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Bagual.** Expediente Interno N° 038 Folio N° 050 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5161099-19 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la Municipalidad de Bagual.** Expediente Interno N° 039 Folio N° 050 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6120665-20 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Cuenta de Inversión Año 2019", hasta el 10-12-2019, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada.** Expediente Interno N° 040 Folio N° 051 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260070-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Expediente Interno N° 041 Folio N° 051 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6260267-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Navia. Expediente Interno N° 043 Folio N° 051 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3280007-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Expediente Interno N° 044 Folio N° 051 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2190264-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. Expediente Interno N° 045 Folio N° 052 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/N° (27-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9150361-20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. Expediente Interno N° 046 Folio N° 052 Año 2021. (mg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍAIII- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega" Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes. Expediente N° 016 Folio 157 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: Créase el Programa Provincial de Cuidados Paliativos en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. Expediente N° 017 Folio 157 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

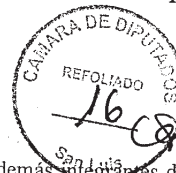
Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: Establecer la Obligatoriedad de exhibir carteles y videos explicativos sobre como efectuar la maniobra de Heimlich. Expediente N° 018 Folio 157 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Gímenez, referido a: Disminución en el pago de Patentes del Automotor a los Docentes Rurales. Expediente N° 019 Folio 157 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer al personal de Salud y Seguridad que dan y dieron su vida en el trabajo, enfrentando la Pandemia del Covid 19.** Expediente N° 186 Folio 065 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Teresa Catalina Páez y Gustavo Daniel Morales y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la obra municipal de ampliación y puesta en valor de la sede de Bomberos Voluntarios "El Fortín", de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 175 Folio 062 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Teresa Catalina Páez, Anabela Lucero, Gustavo Daniel Morales, Francisco Ibar Irusta y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la inauguración del hospital escuela de Villa Mercedes "Viceintendenta Verónica Bailone".** Expediente N° 174 Folio 062 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Héctor Díaz y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Juntos por el Cambio, referido a: **Que vería con agrado la apertura de un Destacamento Policial en el Paraje Martín de Loyola, departamento Gobernador Vicente Dupuy.** Expediente N° 173 Folio 062 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de que el gobierno de la Provincia disponga, a través de los organismos competentes la instalación de antenas wifi en la localidad de Beazley, departamento Juan Martín de Pueyrredón.** Expediente N° 176 Folio 063 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela y José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Escuela Técnica N° 26 "Gobernador Elías Adre", de la localidad de Concarán.** Expediente N° 177 Folio 063 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela y José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 80 aniversario de la fundación de la Escuela N° 417 "Granadero Florencio Navarro", de la localidad de Tilisarao.** Expediente N° 178 Folio 063 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de los Bloques Unión Cívica Radical y Juntos por el Cambio, Interbloque San Luis Unido e Institucionalidad Pro referido a: **Expresar repudio ante el Avasallamiento Institucional sufrido por el Municipio de la Villa de Merlo.** Expediente N° 180 Folio 063 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Juntos por el Cambio, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el día 17 de mayo de 2021, al conmemorarse el 226 aniversario del nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles.** Expediente N° 181 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar beneplácito por la construcción del acceso a la ciudad de Villa Mercedes, sobre colectora sur.** Expediente N° 182 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Exprésese preocupación por la situación de inseguridad derivada por los reiterados casos de abigeato, que sufren constantemente los productores del departamento General Pedernera.** Expediente N° 183 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Juntos por el Cambio, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el día 8 de mayo de 2021 "Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja".** Expediente N° 184 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Juntos por el Cambio, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el 48 aniversario de la "Creación de la Universidad Nacional de San Luis".** Expediente N° 185 Folio 064 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la creación de la nueva carrera de posgrado "Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible", a dictarse en la Universidad Nacional de San Luis.** Expediente N° 189 Folio 065 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Nacional de lucha contra la Violencia Institucional", el próximo 8 de mayo.** Expediente N° 190 Folio 065 Año 2021. (ys)

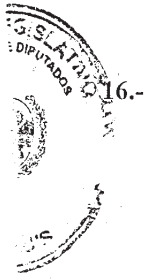
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

15.-



Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial del Asma"**, a celebrarse el día 7 de mayo. Expediente N° 191 Folio 066 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Celiakia"**, a celebrarse el día 5 de mayo. Expediente N° 192 Folio 066 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, elabore una guía básica de fácil entendimiento para población sobre Covid-19.** Expediente N° 193 Folio 066 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Garro y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito y reconocimiento a todos los médicos, enfermeros y trabajadores de la salud por el compromiso, vocación de servicio y dedicación que vienen realizando en el departamento San Martín.** Expediente N° 194 Folio 066 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nery Carlomagno y Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica radical y Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 80 aniversario de la fundación de la Escuela N° 417 "Granadero Florencio Navarro"**, de la localidad de Tilisarao. Expediente N° 197 Folio 067 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe sobre testeo de Covid-19, en la provincia de San Luis.** Expediente N° 187 Folio 065 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe condición actual del sistema sanitario provincial.** Expediente N° 195 Folio 066 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

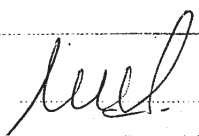
3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre las remodelaciones y puesta en valor del Club Santa María, de la localidad de Quines.** Expediente N° 196 Folio 067 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII- LICENCIAS



SESION DEL 05 DE MAYO DE 2021
DESTINADO A LA COMISION ASUNTOS
CONSTITUCIONALES.




COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis, a los 11 días del mes de Mayo de 2021, en la Honorable Cámara de Diputados, conectados virtualmente la comisión de Asuntos Constitucionales, siendo las 9:00 horas, con la presencia de los diputados que la conforman y se consignan a continuación: Dip. María Eva Morel, Dip. Veronica Cuasi; Dip. Daniel Gonzalez Espindola; Dip. Fernanda Spinuzza; Dip. Juan Pablo Funes Bianchi; Dip. Gaston Hissa; Dip. Luis Lucero Guillet.

Se trata el siguiente orden del día: 1) Dar cumplimiento al Art. 81 del Reglamento Interno y 2) dar Ingreso a los expedientes 2021, 3) Tratamiento de Proyecto de Ley Mica Ortega, Expediente 009 Folio 155 año 2021.

Se procede a dar cumplimiento al Art 81 del reglamento interno a los efectos de remitir los expedientes para archivo de la comisión de Asuntos Constitucionales que han perdido estado legislativo correspondientes a los años 2018 y 2019, a saber:

Expte 1005 Folio 144/2018; Expte 052 Folio 089/2018; Expte 1173 Folio 169/2018; Expte 494 Folio 101/2019; Expte 539 Folio 73/2019; Expte 120 Folio 233/2019; Expte 107 Folio 230/2019; Expte 429 Folio 59/2019; Expte 742 Folio 104/2019; Expte 117 Folio 18/2019; Expte 719 Folio 100/2019; Expte 280 Folio 39/2019; Expte 144 Folio 23/2019; Expte 061 Folio 121/2019; Expte 71 Folio 11/2019; Expte 38 Folio 06/2019; Expte 25 Folio 04/2019; Expte 29 Folio 05/2019; Expte 013 Folio 206/2019; Expte 001 Folio 01/2019; Desp. Leg 061 Folio 218/2019; Expte 050 Folio 119/2019; Expte 046 Folio 118/2019; Expte 214 Folio 045/2019; Expte 045 Folio 118/2019; Expte 193 Folio 041/2019; Expte 085 Folio 019/2019; Expte 014 Folio 112/2019; Expte 013 Folio 111/2019; Expte 010 Folio 111/2019; Expte 052 Folio 119/2019; Expte 038 Folio 116/2019; Expte 027 Folio 114/2019; Expte 008 Folio 110/2019; Expte 006 Folio 110/2019; Expte 005 Folio 110/2019; Expte 067 Folio 122/2019; Expte 600 Folio 82/2019; Expte 071 Folio 123/2019; Expte 700 Folio 97/2019; Expte 063 Folio 121/2019; Expte 039 Folio 117/2019; Expte 054 Folio 120/2019; Expte 033 Folio 115/2019; Expte 047 Folio 118/2019.

Se procede a dar ingreso a los expedientes correspondientes a al año 2021 que a continuación se detallan:

Expte 014 Folio 156 ;Expte 013 Folio 156 ;Expte 011 Folio 156 ;Expte 001 Folio 154 ;Expte 002 Folio 154 ;Expte 003 Folio 154 ;Expte 007 Folio 155 ;Expte 010 Folio 155 ;Expte 009 Folio 155 ;Expte 016 Folio 031 ;Expte 044 Folio 036.

Respecto al punto 3) se procede a dar tratamiento al expte. 009 Folio 155/ 2021 y expte. 16 Folio 157/2021 sobre: Proyecto de Ley de adherir a la Provincia de San Luis a la Ley N° 27.590, Ley "MICA ORTEGA", programa Nacional de Prevención y Concientización de Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes. Se trata el expediente y se aprueba por unanimidad y se procede a emitir despacho.



sin más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, firman a continuación como prueba de conformidad los siguientes diputados.

Dip. María Eva Morel

Dip. Veronica Cuasi

Dip. Daniel Gonzalez Espindola

Dip. Fernanda Spinuzza

Dip. Juan Pablo Funes Bianchi

Dip. Gatón Hissa

Dip. Luis Lucero Guillet.

VI -
DESPACHO N° 01 /2021

ENTRADA DESPACHO

Día 11.05.21.

Hora 12.11.



CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos constitucionales ha considerado Proyecto de Ley referido a : Proyecto de Ley de adherir a la Provincia de San Luis a la Ley N° 27.590, Ley "MICA ORTEGA", programa Nacional de Prevencion y Concientizacion de Grooming o Ciberacoso contra niño, niñas y adolescentes, Expediente 009 Folio 155 año 2021 y Expediente 16 Folio 157 año 2021, por las razones que dará a conocer la Miembro Informante Diputada María Eva Morel, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por unanimidad de los presentes.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA PROVINCIA SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1° - Adhiérase la Provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.590, Ley «Mica Ortega», Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.-

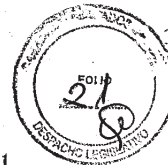
ARTÍCULO 2° - Será Autoridad de Aplicación el organismo que el Poder Ejecutivo Provincial determine para el efectivo cumplimiento en la Provincia de San Luis de las disposiciones contenidas en la Ley Nacional mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Invítese a las Intendencias Municipales y Comisionados a adherir a la presente Ley.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los **ONCE** días del mes de **MAYO** del año dos mil uno .-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES:

Dip. María Eva Morel
Dip. Veronica Cuasi
Dip. Daniel Gonzalez Espindola
Dip. Fernanda Spinuzza
Dip. Juan Pablo Funes Bianchi
Dip. Luis Lucero Guillet
Dip. Gaston Hissa



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

6° SESIÓN ORDINARIA - 6° REUNIÓN - 12 DE MAYO DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Teresa Catalina Páez, Gustavo Daniel Morales y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir el más sentido homenaje a todos los profesionales enfermeros y enfermeras que se desempeñan en los diferentes centros de salud de la provincia de San Luis.** Expediente N° 203 Folio 068 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno referido a: **Rendir homenaje al "Coronel Juan Pascual Pringles", al conmemorarse el 226 aniversario de su natalicio.** Expediente N° 215 Folio 070 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Recordar con orgullo el "Día del Himno Nacional Argentino".** Expediente N° 220 Folio 071 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 84-HCS-2021 (04-05-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 9-HCS-2021 referida a: **Fijar Audiencia Pública, para el día 1 de junio de 2021, para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 047 Folio 052 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (11-05-2021) de la señora Diputada María Eva Morel, Presidente comisión de Asuntos Constitucionales mediante la cual **adjunta expedientes girados al archivo según lo establece el Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo.** Expediente Interno N° 050 Folio N° 053 Año 2021. (mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (07-05-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual **eleva Expediente N° 0000-4240009-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de inmueble", correspondiente a la Municipalidad de Talita.** Expediente Interno N° 048 Folio N° 052 Año 2021. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (30-04-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-4270630-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tenencia responsable de animales", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. Expediente Interno Nº 049 Folio Nº 052 Año 2021. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: Créase en todos los departamentos de nuestra Provincia, Mercados Concentradores, con el objetivo de brindar un espacio de comercialización a los pequeños productores locales. Expediente Nº 020 Folio 157 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: Adherir a los fines y alcances de la Ley Nacional Nº 27.568 "Ejercicio profesional de la Fonoaudiología". Expediente Nº 021 Folio 158 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Créase dentro de la órbita del Ministerio de Salud de la Provincia, el Programa para la cobertura integral, asistencia, control, seguimiento e investigación de enfermedades poco frecuentes. Expediente Nº 022 Folio 158 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Crear el Programa "Precios Sanluisenses para Celíacos". Expediente Nº 023 Folio 158 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela, José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 60 aniversario de la fundación del Centro Educativo Nº 12 "Leopoldo Lugones", el día 10 de mayo, en la localidad de Tilisarao. Expediente Nº 199 Folio 067 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela, José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 17 de mayo "Día del Granadero Puntano" y la conmemoración del 226 aniversario del natalicio del Coronel Juan Pascual Pringles. Expediente Nº 200 Folio 067 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



3.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la circomotricidad como actividad recreativa y terapéutica destinada a la estimulación y desarrollo psicomotor y a la inclusión social de las niñas, niños y adolescentes.** Expediente N° 201 Folio 068 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia Virtual "Un objetivo de desarrollo para ciudades sostenibles - eliminación de barreras arquitectónicas, comunicacionales y sociales".** Expediente N° 202 Folio 068 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de las Familias", que se celebra el día 15 de mayo.** Expediente N° 204 Folio 068 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la puesta en valor del predio del Club Social y Deportivo "Santa María", de la localidad de Quines.** Expediente N° 207 Folio 069 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

7.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Adherir al "Día Mundial del Reciclaje", a celebrarse el próximo 17 de mayo y a todas las actividades que se realicen en nuestra Provincia para conmemorar este día.** Expediente N° 205 Folio 068 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

8.- Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Manifestarse en favor de que el Gobierno Provincial declare la emergencia económica del comercio minorista y la actividad privada comercial identificada como no esencial.** Expediente N° 208 Folio 069 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

9.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la adquisición por parte del Hospital de Quines, de una ambulancia de alta complejidad, otorgada por el gobierno provincial a través del Programa Medicina del Interior y Movilidad de Salud.** Expediente N° 206 Folio 069 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto, declare de carácter esencial todas las actividades religiosas que se lleven a cabo en el territorio provincial, garantizando así el derecho constitucional a la libertad de culto.** Expediente N° 213 Folio 070 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno referido a: **Declarar de Interés Legislativo la labor realizada diariamente por todo el personal del hospital "Doctor Osvaldo Ledesma", de la localidad de La Toma.** Expediente N° 212 Folio 070 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 12.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Expresar beneplácito por la puesta en valor de la histórica hostería de la Villa de Merlo, conocida como "El Albergue".** Expediente N° 210 Folio 069 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 13.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración del "Día Internacional de la Familia".** Expediente N° 216 Folio 071 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Subprograma del Programa de Cultura de la Provincia, denominado "Intercolegiales Culturales".** Expediente N° 211 Folio 070 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la labor realizada por todo el Personal Docente de la Provincia.** Expediente N° 214 Folio 070 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 16.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración del "Día del Fonoaudiólogo".** Expediente N° 218 Folio 071 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 17.- Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Lucero Guillet y demás integrantes c Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizarán por el 30 aniversario de la creación de la Radio Universidad de San Luis, en el marco de los 48 años de creación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).** Expediente N° 219 Folio 071 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 18.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Adherir al "Día del Fonoaudiólogo" en Argentina, haciendo extensivo un saludo a los Licenciados en Fonoaudiología de nuestra Provincia.** Expediente N° 222 Folio 072 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Conmemorar el día 15 de mayo "Día Internacional de la Familia" y declarar interés legislativo las actividades que se realicen acorde a este día.** Expediente N° 223 Folio 072 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



- 20.- Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 126 aniversario de la fundación de la Escuela N° 31 "Mariano Moreno" de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 224 Folio 072 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 21.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conferencia "Crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental. Hacer las cosas bien, no es suficiente", que dictará el doctor Josep Burgaya.** Expediente N° 221 Folio 072 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 22.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el concurso "Músicos en Escena", llevado adelante por el Programa Cultura del gobierno de la Provincia.** Expediente N° 232 Folio 074 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 23.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito por el Convenio suscripto por el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura y las autoridades del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), para la construcción del Colector Industrial y la Planta de Tratamiento de Villa Mercedes.** Expediente N° 231 Folio 074 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 24.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar que vería con agrado que el Estado Provincial y la Policía de la provincia de San Luis, tome la determinación de que la planta verificadora de la localidad de Quines, sea itinerante en los pueblos del departamento Ayacucho, sin perder la atención diaria en dicha localidad.** Expediente N° 228 Folio 073 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 25.- Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Donación de Órganos".** Expediente N° 225 Folio 072 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 26.- Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Expresar beneplácito al cumplirse el 10 de mayo, el 48 aniversario de la creación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).** Expediente N° 226 Folio 073 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 27.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial efectúe una nueva salida de emergencia del Hospital de Quines por la Ruta Nacional N° 79.** Expediente N° 229 Folio 073 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

28.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Expresar beneplácito por la publicación literaria denominada "Donde no hago Pie", de la escritora y Licenciada en comunicación social, Belén López Peiró. Expediente N° 227 Folio 073 Año 2021. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

29.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Que vería con agrado declarar el trabajo como prioridad en las políticas públicas de los gobiernos, para asegurar así trabajo para todos. Expediente N° 235 Folio 074 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

30.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Expresar beneplácito a las acciones de seguridad contra el narcotráfico, que realiza el Departamento de Lucha contra el Narcotráfico, dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia. Expediente N° 233 Folio 074 Año 2021. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

31.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración el pasado 11 de mayo al día de la creación del "Himno Nacional Argentino". Expediente N° 236 Folio 075 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

32.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno Nacional convoque al electorado de la Nación, a Consulta Popular, para que se exprese sobre el manejo de fondos públicos. Expediente N° 234 Folio 074 Año 2021. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

33.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del "Día de la Virgen Nuestra Señora de Fátima", todos los 17 de mayo. Expediente N° 237 Folio 075 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

34.-

Con fundamentos de la señoras Diputadas autoras del Bloque Sanluiseños por Cambio, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, evalúe destinar recursos de la deuda pagada por Nación, a la construcción de la Obra de Ampliación de la Planta de Agua Potable y la Red de Gas Natural de la localidad de El Trapiche. Expediente N° 238 Folio 075 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

35.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 60 aniversario de la fundación del Centro Educativo N° 12 "Leopoldo Lugones", de la localidad de Tilisara, departamento Chacabuco. Expediente N° 241 Folio 076 Año 2021. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

37
E. DIPUTADO

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de que el Gobierno de la Provincia de San Luis, adopte políticas públicas, planes, programas y medidas tendientes a alivianar la carga impositiva de los sectores productivos de la Provincia.** Expediente N° 242 Folio 076 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Ariel Barrozo y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 4° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 27.351 y la celebración del "Día Nacional de las Personas Electrodependientes".** Expediente N° 240 Folio 075 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

38.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de implementar de manera inmediata un canal unificado de comunicación entre los dueños y representantes de las escuelas de danzas y el Gobierno de la Provincia de San Luis.** Expediente N° 243 Folio 076 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

39.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la nueva línea "104", que tiene por objetivo la atención, asesoramiento y asistencia inmediata para personas que sufren violencia por razones de género.** Expediente N° 239 Folio 075 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

40.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declárese de Interés Legislativo la necesidad de reapertura de las Chanchas de Pádel (techadas) de la Provincia, con la correspondiente implementación de los protocolos y medidas de prevención y seguridad para la emergencia sanitaria por COVID-19.** Expediente N° 244 Folio 076 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

A.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a quien corresponda, para que informe inspecciones llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto, en comercios minoristas para el cumplimiento de los protocolos de prevención de contagios de coronavirus.** Expediente N° 209 Folio 069 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad, para que informe situación de inseguridad en el departamento General Pedernera.** Expediente N° 217 Folio 071 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Gimenez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a quien corresponda, para que informe sobre los depósitos judiciales al Banco Supervielle SA por parte del Estado Provincial.** Expediente N° 230 Folio 073 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en los Expedientes N° 009 Folio 155 Año 2021 y Expediente N° 016 Folio 157 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega", Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes. **Miembro Informante**
Diputada María Eva Morel

DESPACHO N° 001/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha

1.-

Expediente N° 009 Folio 155 Año 2021 y Expediente N° 016 Folio 157 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega", Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes. (mg)

VIII- LICENCIAS



-EXPEDIENTES N° 009/21 Y N° 016/21-

M/S.

Sr. Presidente (Eduardo): Pasamos al Orden del Día, sería Punto N° VII, Orden del Día, que es una moción de preferencia con o sin Despacho para la Sesión de la fecha, y el Miembro Informante de la Comisión, cuyo Despacho estamos tratando, es la Diputada María Eva Morel.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se pasa a tratar el Orden del Día, Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 009, Folio 155, Año 2021 y Expediente N° 016, Folio 157, Año 2021, Proyecto de Ley, referido a Adhesión a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega". Miembro Informante la Diputada María Eva Morel.

Sr. Presidente (Eduardo): La escuchamos, Diputada Morel.

Sra. Morel: Gracias, Presidente. Antes que nada, darle las gracias a la Comisión de Asuntos Constitucionales, hemos trabajado para poder hoy tratar esta Adhesión a la Ley Nacional Mica Ortega, es una Ley muy importante; lo primero a lo que voy hacer referencia es al nombre de la Ley, sé que recuerda a una nena de doce años, oriunda de Bahía Blanca, que lamentablemente fue víctima de Femicidio y asesinada por Jonathan Luna, Jonathan Luna hoy está cumpliendo una Condena de Cadena Perpetua, y no solamente que la asesinó, sino que además cometió un Delito de Abuso Sexual, fue uno de los primeros Femicidios.

Esta Ley crea un Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niños, Niñas y Adolescentes, se Promulgó en Diciembre el año pasado, el 16 de Diciembre precisamente, y lo que intenta es justamente poder acercar herramientas a la Comunidad para prevenir este delito, tanto a los Niños, Niñas y Adolescentes, como también a las Personas que trabajan en Escuelas, saber cómo prevenir y reconocerlo, dé información acerca del Grooming en Televisión, Revistas, Radios, Diarios, en Sitios de Internet, dar información de cómo y dónde denunciar los casos de Grooming.

Este Programa también pretende, o sea dar una Página de Internet con toda la información sobre el Delito del Grooming y cómo hacer un uso responsable sobre Internet, y tener en el inicio, establecer en el inicio, tanto de teléfonos celulares, computadoras o tables, una información accesible para los niños, o para las familias, de qué es el Grooming, entonces cuáles son los Delitos Informáticos, saber cómo y dónde denunciarlos, da recomendaciones del uso responsable de Internet, no solo apunta a la



familia, apunta también, como les decía, a los Educadores, a los Docentes, a la Comunidad Educativa, y al mismo Adolescentes o al mismo Niño.

Internet hoy es, nos permite asociarnos, nos permite tener una libertad de expresión, nos permite llegar, conseguir un trabajo, pero también tiene esta otra cara donde muchos, o los Grooming, o los abusadores, o los perpetradores, de estos delitos actúan de manera anónima, por medio de Perfiles falsos, por medio de una identidad falsa, y buscan acercarse a menores de edad, tener su confianza, haciéndose pasar por Niños, obtener fotografías, obtener información sobre su familia, obtener información privada, íntima, de los Chicos, y usarlas después en su contra, muchas veces extorsionándolos también; a este delincuente o a este acosador se lo llama Grooming, por eso el delito es Grooming. **(Cambio de Presidencia)**

Cuando esto sucede no generalmente el delito se tipifica, o se concreta en un solo hecho se lo puede hacer a lo largo del tiempo, y llega a suceder que se concreta en el encuentro del menor con el adulto, y lo que tenemos que prevenir es que no pase lo que le pasó a Mica; que estos encuentros sucedan, tenemos que pedir que la Sociedad se involucre, que todos nos involucremos, que todos nos capacitemos, son muchos los delitos que suceden en Internet, como la vida real, nada más que bueno que traspasa otro nivel, donde el que tiene malas intenciones las trasponla a este Sitio Virtual y se las ingenia cómo poder llegar a las personas más vulnerables, pero tenemos que enseñarles a los Chicos poder rechazar todos estos mensajes e imágenes pornográficas, a enseñarles a resguardar su vida personal, a poder manifestar en estos sitios públicos, y fundamentalmente esta Ley a lo que apunta es a eso, a poder educarlos, a poder educar a la familia, a poder educarnos a todos como Sociedad.

Y la finalidad es combatir el Grooming, combatirlo, concientizarnos que existe este delito, como tantos otros también, pero en este momento tenemos que saber no es solamente el encuentro que se concreta el delito de abuso, sino también todo el resto de delitos previamente, que pueden ser desde quitarles sus imágenes que pueden ir contra su honor, su integridad, y su sano desarrollo.

Así que espero que todos acompañen para darle Media Sanción a esta Ley, que es una gran herramienta, y que la necesitamos, y que es un compromiso de toda la Sociedad por estar permanentemente poder estar capacitándonos, actualizándonos, junto con esta tecnología, que nos demandan estar al tanto e ir actualizándonos para poder cuidar de nuestros nativos digitales. Muchas gracias, Presidente.



Sra. Presidente (Arenas): Gracias, Diputada Morel.
Ahora comienza la rueda de Presidentes.

Sra. Delarco: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sr. Hissa: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Arenas): Diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, Presidenta...

Sra. Presidente (Arenas): Perdón. No la vi a la Diputada Sonia Delarco. Le concedemos la palabra.

Sra. Delarco: Gracias, Compañera Presidenta. La verdad que nos encontramos ante un Proyecto de Ley que es digno de celebrar, un Proyecto que ha sido trabajado, como lo comentó la Diputada Eva Morel, Autora del Proyecto, conjuntamente con el Diputado Lucero Guillet, que se han unido ambos Proyectos, que están dirigidos en el mismo sentido, en Adherir a esta Ley Nacional, que es el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niños, Niñas y Adolescentes.

La verdad que celebro días como hoy, donde estamos tratando estos Proyectos tan importantes, donde se garantizan y se protegen los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, donde están expuestos permanentemente muchas veces durante horas y horas a los diferentes dispositivos electrónicos, en donde tal vez están, pueden ser acosados por un adulto mayor, donde directamente vulnera su integridad sexual, donde vulnera su integridad sexual.

Así es que creo muy importante este Proyecto, porque este Proyecto apunta a la prevención, a la concientización, a la formación también de nuestros Docentes y nuestras Docentes, para que puedan trabajar en las aulas este Programa, este Programa Nacional que está en todo el País para explicar realmente que las TIC, las Tecnologías de Información y Comunicación sean utilizadas de forma responsable, garantizar la protección de todos estos derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y también es muy importante que asumen estos pedidos de comunicación a través de que van realizar campañas de sensibilización en los medios masivos para comunicar estos objetivos de este Programa, entre otras cosas.

Y brindar toda la comunicación, como ha dicho ya la Diputada Autora del Proyecto, Diputada Eva Morel, que se ha expalado sobre los objetivos, los objetivos de este Proyecto de Ley, como así también de las funciones de la Autoridad de Aplicación, que también es muy importante concientizar, sensibilizar, enseñar a nuestros hijos, a



nuestros niños, a todos nuestros niños, nuestros menores, para cuidarlos, cuidarlos de este abuso tal vez invisibles a través de los Medios de Comunicación, a través de Internet, adonde se someten por su inocencia, por su falta de experiencia, y por muchas situaciones más que viven nuestros Niños y Adolescentes.

Así es que bienvenido este Proyecto de Ley, desde nuestro Bloque Frente de Unidad Justicialista vamos acompañar, y es un día muy importante para toda la Provincia cuando trabajamos un Proyecto de esta naturaleza, garantizando más derechos en nuestra Sociedad, y sobre todo para nuestros niños, garantizando la protección y la seguridad ampliamente para ellos y ellas. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Arenas): Gracias, Diputada Sonia Delarco.

Sigue el Diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, Presidenta. Coincido plenamente con lo vertido por las Diputadas que me antecedieron en la palabra, ahora la Diputada Sonia Delarco ha sido muy clara con los beneficios que acarrea esta Herramienta Legislativa, la Miembro Informante y Autora también la Diputada Morel, Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la cual soy Miembro, y ayer cuando planteó analizar y por supuesto dar la discusión de este Proyecto, la verdad que no dudamos en acompañar, realmente ésta es una herramienta muy necesaria en estos momentos; ella ha sido, la Diputado Morel ha sido clara en la alocución y en los alcances de la Norma, porque también ha hecho referencia a lo que establece la Ley Nacional, que es la Ley N° 27.590.

Yo me quedo con algunos de los Incisos de esa Ley, que son muy importantes, y creo que hay que hacer especial hincapié, como es el Inciso c) del Artículo 4°, que habla de los objetivos del Programa Nacional de Prevención, y dice: **“Capacitar a la Comunidad Educativa en el Nivel Inicial, Primario y Secundario de Gestión Público y Privado, a los fines de concientizar sobre la problemática del Grooming o Ciberacoso”**; creo que es muy importante eso también que desde los Establecimientos Educativos se los pueda a nuestros chicos, a nuestros hijos, que permanentemente uno los puede ver con un Teléfono en la mano, con una Tablet, es muy importante que aparezcan esos avisos en los Teléfonos, en las Pantallas, esas advertencias.

Y por supuesto también, para ilustrar un poco más y finalizar, hay una serie de estudios en Latinoamérica respecto de este tema que dice que se le ha realizado Encuestas a adultos sobre este tema el cual resultó que para un sesenta y ocho coma tres por ciento



De los adultos encuestados el Grooming es una amenaza muy frecuente, y en esta línea dice el veintiséis coma tres por ciento confirmó conocer un niño que ha sido víctima de Grooming o Ciberacoso; lo mismo hay en Encuestas relacionadas a menores, generalmente también entre once y quince años, un treinta y tres por ciento entre siete y diez años.

Quiero decir que es una herramienta sumamente importante, seguramente hoy obtendrá la Media Sanción en esta Cámara de Diputados, y estoy convencido que la Diputada Morel, como el Diputado Víctor Sosa, harán las gestiones pertinentes y contarán con lo que nosotros podamos hacer en la Cámara de Senadores a los efectos que esto sea tratado. Así que muchas gracias, y vamos acompañar desde el Interbloque san Luis Unido esta tan importante herramienta para el cuidado de todos nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, muchas gracias.

Sra. Presidente (Arenas): Gracias, Diputado Hissa.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Arenas): Continúa el Diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, Presidenta. en realidad, como Co-Autor con el Diputado Víctor Sosa de uno de los Proyectos que se trató en la Comisión junto con el de Autoría de la Diputada Morel, que han obtenido este Despacho favorable, quiero ser muy breve, creo que no hay mucho que agregar después de la clara exposición de la Miembro Informante, la Diputada Morel y los aportes de la Diputada Sonia Delarco y de Gastón Hissa, sobre lo que significa la Adhesión a la Ley N° 27.590, la llamada Ley Micaela Ortega, para nuestra Provincia, es una herramienta que es producto obviamente del requerimiento de mucha gente que se ha sentido afectada por las situaciones como las que prevé esta Ley, o trata de prevenir esta Ley, que son producto del avance tecnológico puesto a disposición en muchos casos en manos de los niños, y como todo avance en este caso en la tecnología nos presenta muchos beneficios y cosas buenas, pero también algunas otras que son efectos no deseados, y esto obliga a que debamos permanentemente ir generando Marcos Legales para cubrir estas cuestiones que se suceden a partir de esos avances tecnológicos. Por eso insisto, creo que los Miembros preopinantes de esta Cámara han sido absolutamente claros. **(Cambio de Presidencia)** Quiero destacar el trabajo que hemos hecho en forma conjunta con el Bloque Oficialista, demostrando que en estas cuestiones que son tan importantes no hay diferencias sustanciales que nos puedan dividir en las opiniones, y creo que es un buen



ejemplo a seguir para lo que viene en el trabajo de las distintas Comisiones; y por supuesto, creo que esto va a ser muy importante, y de aquí en adelante es gestionar para que rápidamente en el Senado esta Media Sanción que nosotros le vamos a dar a este Proyecto de Ley obtenga la Sanción definitiva para que en un tiempo muy cercano la Provincia encuentre cubiertas todas estas lagunas que hoy tenemos y que son producto, como digo, de situaciones nuevas que se van planteando y que nos obligan a nosotros a actuar rápidamente, con mucha seriedad y responsablemente.

Así que agradecer el trabajo de los Miembros de la Comisión, especialmente a la Diputada Morel, y desde ya al resto de los Miembros de esta Cámara que seguramente nos darán el voto favorable. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Lucero.

¿Señores Presidentes de Bloques?

Sra. Arenas: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Señora Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, Señor Presidente. Por supuesto que nuestro Bloque va a apoyar la Adhesión a esta Ley Nacional, llamada Ley Mica Ortega; y los Diputados preopinantes han sido muy claros, desde la Diputada Eva Morel que fue quien se explayó más en el tema, indudablemente que éste es un tema nuevo y que va mucho más rápido que lo que nosotros podemos adaptarnos al uso de las nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicación.

Indudablemente que desde nuestro Bloque lo vamos acompañar como Diputados, pero sobre todo como padres, como tíos, como abuelos, porque son situaciones a las que tenemos que estar alertas; y he estado mirando en la Página de Argentina Unida que publica el Decálogo de lo que tendríamos que estar alertas que más o menos lo han mencionado, pero es una Página que plantea todos los puntos que tenemos que tener en cuenta para esta situación de acoso, y que por ahí seguramente situaciones que las vemos como cotidianas en los menores, y que no se nos ocurriría pensar tenemos que estar alertas, queda claro que la información es fundamental, y que la educación a los Docentes, por ejemplo, también es un punto fundamental, pero también reitero a los que somos padres, abuelos, tíos, que seamos mayores, también tenemos que prestar especial atención.



Así que celebro, como lo han dicho los demás Bloques, el que hoy votemos esta sesión, y espero que por supuesto todos los Colegas acompañen este Proyecto. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Arenas.

¿Otro Señor Presidente de Bloque?

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputado Juan Pablo Funes: tiene la palabra.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, Presidente. Primero que todo celebrar que desde la Comisión de Asuntos Constitucionales, y ya en pleno funcionamiento las Comisiones, consigamos entre todos legislar y trabajar fuertemente por la Legislación, y en este caso en algo tan importante como la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En principio, me gustaría explicar un poco, o el relato, como fue Jurídicamente, Legislativamente, se comenzó a hablar del Grooming, o se comenzó a conocer lo que sucedía, o lo que es el Grooming en general. En el 2013, a través del trabajo de un grupo de mamás y de mujeres que ya estaban preocupadas de esta situación, el Grupo se llama "Mamás en Línea", lograron que el Grooming sea tipificado en el Código Penal, en el Artículo 131º, a través de la Ley N° 26.904, donde será penado con prisión de seis meses a cuatro años el que por medio de comunicación electrónica, telecomunicación, y cualquier otra tecnología de transmisión de datos contactare a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.

En el 2013 se tipifica el Grooming, y lamentablemente en el 2016 sucede un caso que hace conmover a la Sociedad, que nos conmueve a todos, y quiero leer un pedacito de una Nota, pido permiso, porque me parece que ejemplifica lo que es, y me parece que lo traslada a una ejemplo normal, común, que puede suceder, y que lamentablemente sucedió, que es el Caso de Mica Ortega, pensaba y hacía una reflexión que me encantaría que este nombre no existiera porque eso significaría que Mica está con su mamá, pero existió y debe servir para concientizar y ayudar.

"El 23 de Abril de 2016, en Bahía Blanca, Mónica Cid, Mamá de Mica Ortega dejó de saber dónde estaba su hija de doce años, la nena había dejado una carta que decía: "Perdón, los extraño, voy a estar bien. No me busquen, voy a estar en la casa de una amiga en Ingeniero White". Desde un perfil falso de Facebook -uno de los varios que administraba- Jonathan Luna, de 26 años, había engañado a Micaela: le hizo creer que era otra nena de 12 años y la invitó a su casa luego de que Micaela le contara que había discutido con su mamá. Cinco semanas después Micaela apareció muerta: Luna la había estrangulado y golpeado en la cabeza. En



Septiembre de 2017, Luna fue condenado a prisión perpetua: fue la primera vez que se lleva a cabo un juicio por grooming y femicidio en Argentina.”

A partir de ahí y de la conmoción social se empezó a trabajarse, no solo en la tipificación del Código, sino también en la concientización y el amplio conocimiento de la Sociedad sobre el Grooming.

En el 2018, varios de los Diputados que estamos acá, la Diputada Morel, Marcelo Sosa, Diputado Mandato Cumplido, y varios de los Diputados del Frente de Unidad Justicialista, presentamos un Proyecto para la Creación de Concientización con respecto al Grooming; lo digo porque es importante también ver los fundamentos y ver los Antecedentes Legislativos de la Provincia.

En Noviembre de 2020, se logra Sancionar la Ley Mica Ortega, que bien explicó la Diputada Eva Morel cuáles son sus alcances, sus objetivos; y en Diciembre de 2020, se Promulgó.

Y en la primera Sesión de este año, la Diputada Morel nuevamente, a la cual le reconozco la persistencia en este sentido, y es algo a destacar, presentó en la primera Sesión el Proyecto para que nos Adhiramos; luego lo hizo el Bloque de la Unión Cívica Radical; y ayer con un trabajo mancomunado, la verdad que ameno y a mucha conciencia de entender cuál era el fondo de la cuestión se pudo, en consenso absoluto, lograr el Despacho, y hoy vamos a darle seguramente Media Sanción.

Algunas reflexiones, la verdad que las Redes Sociales, lo han dicho todos, las Redes Sociales, sobre todo los más jóvenes creemos que es, no creemos, es parte absoluto de nuestras vidas, nos sirven para muchas cosas, también trae cosas negativas, las cuales hay que empezar a concientizar y entender, pero me parece que es absolutamente importante que tengamos el control sobre las Redes Sociales, sobre todo en menores, me parece que lo que vamos hacer en este caso va a ser darle la herramientas al Estado Provincial y a cada uno de los Actores Sociales desde esta Sociedad para que con todas las herramientas esas podamos proteger más a nuestros Niños, Niñas y Adolescentes.

Como Papá, como Ciudadano, me parece que es fundamental que nos Adhiramos y que esto sea Ley. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Funes.

¿Señores Diputados? ¿Señores Diputados conectados virtualmente?

Sra. Becerra: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputada Becerra: la escuchamos.



Sra. Becerra: Buenas tardes, Colegas Diputados, buenas tardes y gracias, Presidente, por darle la palabra. Simplemente para aportar, obviamente estoy de acuerdo, celebro este Despacho y que hoy podamos ponernos de acuerdo para votarlo afirmativamente y tener Media Sanción.

Quería simplemente mencionar que el año pasado presenté aproximadamente en el mes de Junio una Campaña relacionada a los temas, una Campaña Provincial de Prevención y Concientización del Cyberbullying y Ciberdelito, hacía mención ahí en los fundamentos que el Aislamiento dispuesto por la Pandemia generó agravamiento en cuanto a esto a que los niños, jóvenes, estaban hiperconectados por eso de las Clases Virtuales, había algunos porcentajes, o datos, que había aportado la ONU que dice que el seiscientos por ciento habían aumentado los Ciberdelitos por el tema del Coronavirus, que habían aumentado según el Ministerio Titular de Buenos Aires un treinta por ciento las denuncias de Grooming.

Estaba pensando, y simplemente quería aportar, no voy a leer el Proyecto, pero quería aportar que éste podía ser un Proyecto que siga, que siga después de haber Aprobado y de haber Adherido a esta Ley, podríamos trabajarlo y generar esta Campaña en la Provincia, sobre todo para cuidar a nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adolescentes. Nada más quería decir, gracias, Señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Mónica Becerra.

¿Algún otro Señor Diputado que desee expresarse?

Sr. Sosa: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Lo escuchamos, Diputado Víctor Sosa.

Sr. Sosa: Yo la verdad quiero agradecer la predisposición que han tenido en la Comisión de Asuntos Constitucionales para sacar esta Adhesión a esta Ley importante en estos tiempos que estamos viviendo; para agradecerle también a la Diputada Morel que haya decidido que compartamos estos Proyectos; y agradecer a todos los Señores Diputados, que hoy le vamos a dar Media Sanción a esta Adhesión a esta Ley, en beneficio de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes de nuestra Provincia.

Desde ya muchísimas gracias, nada más.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Víctor Sosa.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Lo escuchamos, Diputado Mario Alume.



Sr. Alume Nasif: Gracias, Presidente. Simple, muy cortito. Felicitar realmente a los autores de este Proyecto, me parece muy importante porque en épocas de Pandemia parece que solamente se habla de COVID, y hay otros temas que son trascendentes no se tocan.

Felicitó y festejo que esta Ley tenga Media Sanción ahora, y que podamos seguir trabajando de esa manera para que podamos ir resolviendo todas las situaciones que se van presentando permanentemente en la vida; a los Integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales felicitaciones. Eso es todo, Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Mario Alume.

¿Escuchamos algún otro Señor Diputado?

Sra. Morel: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): En este caso, entonces, le damos la palabra a la Diputada María Eva Morel, Miembro Informante, para cerrar las alocuciones.

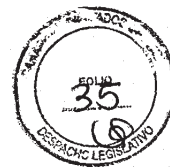
Sra. Morel: Muchas gracias, Señor Presidente. Gracias a todos los Diputados que se han expresado; reiterar el enorme compromiso al que nos está interpelando esta nueva realidad, como lo dijeron muchos de ustedes, esta virtualidad y esta necesidad de hoy vivir de otra manera, con sus beneficios, pero también con tantas dificultades, con esta forma acelerada de tener que adaptarnos, y también con los inconvenientes que nos presenta; y asumir entre todos esta tarea de concientizar, de prevenir y de combatir el Grooming de manera mancomunada, y poder hacerlo extensivo a toda la Sociedad y a todas las Instituciones que están comprometidas y en un contexto directo con todos los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestra Provincia.

Así que muchas gracias, gracias a todos los Colegas, y muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada María Eva Morel.

Pasamos a la votación, entonces, de este Proyecto, de esta Media Sanción que seguramente Aprobaremos, por Secretaría.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se pone a consideración el Despacho por Unanimidad, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Expediente N° 009, Folio 155, Año 2021 y Expediente N° 016, Folio 057, Año 2021, Proyecto de Ley referido a Adhesión a la Ley Nacional N° 27.590, Ley Mica Ortega, Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming y del Ciberacoso contra Niños, Niñas y Adolescentes.



ABDALA, Bartolomé Esteban:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
AMIEVA, Sergio Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARRERA, Paola Vanesa:	Afirmativo.
BARRERO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
CARLOMAGNO, Nery Nelva:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHAVES, Ricardo:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Gerardo Daniel:	Afirmativo.
DIAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
DOMÍNGUEZ, Mónica:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARA, José Alberto:	Afirmativo.
FERREYRA, María Cristina:	Afirmativo.
FUNES BIANCHI, Juan Pablo:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Alberto:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo.

Sr. Presidente (Eduardo): Con el Voto Unánime de los Señores Diputados, se ha dado Media Sanción al presente Proyecto y Pasará a la Cámara de Senadores para su Revisión.

-18-

-LICENCIAS-

Sr. Presidente (Eduardo): Por Secretaría pedimos que nos informe sobre las Licencias para el día de la fecha.

H. Cámara de Diputados



Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590, LEY "MICA ORTEGA"
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O
CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.590, Ley "Mica Ortega", Programa Nacional de Prevención y Concienciación del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.-

ARTÍCULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación el organismo que el Poder Ejecutivo Provincial determine para el efectivo cumplimiento en la provincia de San Luis de las disposiciones contenidas en la Ley Nacional mencionada en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- Invítese a las Intendencias Municipales y Comisionados a adherir a la presente Ley.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis,
a doce días de mayo de dos mil veintiuno.-


Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


EDUARDO JUAN CARLOS
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 12 de mayo de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 009 Folio 155 Año 2021 y Expediente N° 016 Folio 157 Año 2021, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Adhesión a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega", Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 077-DL-2021
(mg)



PASE INTERNO



Pases de Expediente

Fecha y hora: 14/05/2021 11:39

Nro. de Envío: 1825

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/21	PROYECTO DE LEY: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590 PRGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; LEY "MICA ORTEGA".	Se envía para la prosecución del trámite	2

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO LEGISLATIVO Y POSTERIOR PASE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRAMITE DE: MEDIA SANCIÓN: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590 PRGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; LEY "MICA ORTEGA"; NOTA N° 077-DL-2021 (Exptes. N° 009 Folio 155/2021 y 016 Folio 157/2021)

Total de expedientes: 1



junto a un renovado estímulo dirigido a los sectores populares en su calidad de consumidores, para poder así mejorar el poder de negociación frente al capital. La industria es uno de los más potentes motores de la economía mundial, y un factor preponderante en el desarrollo de la humanidad en los últimos siglos. Debemos celebrar el Día de la Industria y tener presente que Argentina puede ser mucho más que un país productor de alimentos o materias primas; genera trabajo y seguridad laboral a través de la enorme cantidad de pequeñas y medianas empresas, creadoras de mano de obra en el País. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración, paso a leer el articulado:

**LA H. CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

DECLARA:

Artículo 1°.- Su adhesión a la conmemoración por el “Día de la Industria Nacional”, el 02 de Septiembre del 2021.-

Artículo 2°.- Con copia de la presente comuníquese al Poder Ejecutivo y a la H. Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.-

Artículo 3°.- De forma.-

Gracias, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, senador Debandi.

Si ningún otro senador o senadora van a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el proyecto de declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día de la Industria Nacional, el 2 de Septiembre del año 2021.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8)
votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra las señoras y señores senadores.

5

ADHESIÓN

**A LA LEY NACIONAL N° 27.590, LEY “MICA ORTEGA”
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN**



DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Srta. Freixes.- Pido la palabra, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra la senadora Freixes.-

Srta. Freixes.- Gracias, señora presidenta.

Es para referirme al proyecto de ley, caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.590, Ley “Mica Ortega” Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes. El presente proyecto adhiere Ley Nacional N° 27.590, Ley “Mica Ortega”, la cual crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización sobre el Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.

El nombre de la Ley nos recuerda a Mica Ortega, una niña de 12 años, que fue engañada y asesinada en 2016, por un hombre adulto, con un perfil falso de Facebook.

Se trata de una lamentable problemática global que según un informe realizado por la Organización Mundial de la Salud, reveló que 1 de cada 5 niñas y 1 de cada 13 niños han sufrido abusos sexuales, quienes sufren enormes daños, tanto psicológicos como físicos.

La Ley Mica Ortega, fue sancionada en diciembre del año 2020 y define al grooming como, en su Artículo 3°, como: ... la acción en la que una persona por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contacte a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.

Cabe mencionar que en noviembre del 2013, la Cámara de Senadores de la Nación, aprobó la Ley N° 26.904, que incluyó el Título correspondiente a los delitos contra integridad sexual, un Artículo en el Código Penal, que penaliza al grooming como delito, el texto aprobado dispone, Artículo 131: ... Será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma...

Ambas leyes se articulan con el fin de generar un marco normativo, que brinde una adecuada protección de niñas, niños y adolescentes, frente a la reprochable



acción de quienes mediante el uso de medios electrónicos, por lo general redes sociales, cometen cualquier delito contra la integridad sexual.

El Programa Nacional de Prevención y Concientización sobre el Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes, tiene por objetivo prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del ciberacoso a través del uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la capacitación de la comunidad educativa en su conjunto.

Entre los objetivos del Programa se destaca, garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, frente al grooming o ciberacoso, capacitar a la comunidad educativa en el nivel inicial, primario, secundario de gestión pública y privada, a fines de concientizar sobre la problemática de grooming o ciberacoso. Diseñar y desarrollar campañas de difusión a través de los medios masivos de comunicación. Brindar información acerca de cómo denunciar este tipo de delitos en la Justicia.

Como adultos tenemos una gran responsabilidad en el cuidado de las niñas, niños y adolescentes, quienes viven en un mundo en el cual están constantemente utilizando la tecnología, no sólo para recreación, sino a partir de la pandemia aumentó el uso de los fines educativos.

La tecnología brinda enormes beneficios, pero también los exponen al aprovechamiento por parte de personas adultas que a partir de la utilización de perfiles falsos en redes sociales, muchas veces se hacen pasar por niños, se ganan la confianza de los menores y las menores para luego abusar de ellos, generando un daño enorme en las víctimas de grooming.

Por eso es fundamental que como mayores tomemos conciencia sobre la existencia de este delito y la acciones que podemos realizar para prevenirlo, cómo advertirles a los niños, niñas y adolescentes sobre la peligrosidad de publicar fotos propias o de amistades en sitios en redes públicas, recomendar la utilización de perfiles privados en las redes sociales, que sólo acepten en sus redes sociales a personas que hayan visto físicamente y sean conocidas y dialogar constantemente sobre el uso de las conocidas y quedarnos en las redes sociales a quienes se contactan a través de ellas. En caso de haber producido una situación de acoso, es importante conservar todas las pruebas tales como conversaciones, mensajes, capturas de pantallas etcétera y proceder a la denuncia del delito.

La presente iniciativa adhiere a la Ley Mica Ortega, y promoverá en nuestra Provincia la prevención del ciberacoso a partir de la concientización y



sensibilización, tanto en adultos como en los niños, niñas y adolescentes, lo que permite generar un contexto más seguro para que puedan disfrutar de los beneficios de la tecnología al reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos a partir de diversas acciones de prevención.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, senadora Freixes.

Ponemos a consideración, el proyecto de ley en revisión, caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.590, Ley “Mica Ortega” Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.

Los senadoras y senadores que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8)

votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está aprobado por unanimidad, es Ley, será comunicado el Poder Ejecutivo.

Tienen la palabra las señoras y señores senadores.

6

CONMEMORACIÓN DEL 427° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LUIS.-

Sr. Garro.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Garro.

Sr. Garro.- Gracias, señora presidenta.

Es para fundamentar el Proyecto de Declaración con respecto al 427° Aniversario de la Fundación de San Luis, que se produjo este 25 de Agosto del año 2021.

Ante la necesidad y búsqueda de una salida al Océano Atlántico, la Gobernación de Chile encabezada -en este caso- por Martín García Oñez de Loyola, encomendó a Luis Jufré de Loaisa y Meneses la fundación de una Ciudad en el camino que se dirigía a Buenos Aires, de esta manera al frente de una veintena de hombres, Jufré cruzó el Río Desaguadero y llegaron hasta un



Legislatura de San Luis

Ley N° 1-1055-2021



H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590, LEY "MICA ORTEGA" PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.590, Ley "Mica Ortega", Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.-

ARTÍCULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación el organismo que el Poder Ejecutivo Provincial determine para el efectivo cumplimiento en la provincia de San Luis de las disposiciones contenidas en la Ley Nacional mencionada en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- Invítese a las Intendencias Municipales y Comisionados a adherir a la presente Ley.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI
Presidente Provisional
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. JOSE VICTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

M.P. JHOANA EDITH OJEDA
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



HONORABLE
CAMARA DE
DIPUTADOS

SAN LUIS, 31 de Agosto de 2021.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. JUAN CARLOS EDUARDO
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente,
a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° I-1055-2021. Sancionada por esta
H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 31 de Agosto del año 2021, para su
conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con
atenta y distinguida consideración.-

CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 105 F. 065/21	14.00
Folios:	

NOTA N° 327-HCS-2021.-

PRY 2/21

E 016-2021

E 009-2021

Despacho Legislativo - Resolución N° 105 F. 065/21	
N° Int: 105 F. 065/21	Fecha: 31/08/21
Destino: A Conocimiento	
Calif: ...	Verif: ...
Archivo: ...	



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 31/08/2021 15:24
Nro. de Envío: 1953

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/21	PROYECTO DE LEY: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590 PRGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; LEY "MICA ORTEGA".	Se envía para la prosecución del trámite	7

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR PASE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE DE: LEY N° I-1055-2021 (PARA COMPLETAR LAS 4 FIRMAS)

Total de expedientes: 1

PASE INTERNO

Pases de Expediente



Fecha y hora: 31/08/2021 15:24
Nro. de Envío: 1953

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/21	PROYECTO DE LEY: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.590 PRGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; LEY "MICA ORTEGA".	Se envía para la prosecución del trámite	7

Observaciones:
PARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR PASE A LA CÁMARA DE SENADORES PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE DE: LEY N° I-1055-2021 (PARA COMPLETAR LAS 4 FIRMAS)

Total de expedientes: 1